



**INVITACION PUBLICA
PROCESO 002-MINC-2010
DECRETO 3576/2009**

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Fecha:
2 MARZO 2010

PROCESO 002-MINC-2010

INVITACION PÚBLICA

Sincelejo, 2 de Marzo de 2010.

La oficina territorial del Ministerio de la Protección Social, Seccional Sucre, desea contratar mediante el sistema de selección abreviada del 10% de la menor cuantía lo siguiente:

OBJETO	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y DOTACIÓN DE LA SEDE TERRITORIAL DE LA OFICINA DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN SINCELEJO, SUCRE.
PRESUPUESTO OFICIAL	EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SUFICIENTE POR LA SUMA DE HASTA CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$49.177.947.00), PERTENECIENTE AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2010.
DURACION DEL CONTRATO	EL TERMINO DEL CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA APROBACION DE POLIZA CORRESPONDIENTE.
LUGAR DE EJECUCION	EL CONTRATO SE EJECUTARÁ EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO, SUCRE.
FORMA DE PAGO	UN ANTICIPO DEL 50% Y EL 50% RESTANTE AL SER RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL TRABAJO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y LA CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

• **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

La propuesta deberá presentarse en la oficina territorial del Ministerio de la Protección Social, Seccional Sucre, ubicada en la Carrera 20 No. 25 – 53 primer piso del Municipio de Sincelejo, Sucre, dentro del siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS Y FECHA	LUGAR
Invitación y solicitud de oferta.	Marzo 2 de 2010	Pagina web Ministerio de la Protección Social de Sincelejo, Sucre.
Plazo para entregar la propuesta	Hasta el cuatro (4) de marzo de 2010 Hora: 04:00 PM	Oficina territorial del Ministerio de la Protección Social, Seccional Sucre.
Evaluación de ofertas	El cinco (5) de marzo de 2010	Oficina territorial del Ministerio de la

Cra 6ª No. 8-21 Piso 2 Palacio Municipal

Teléfonos: (5) 2857451

www.morroa-sucre.gov.co



**INVITACION PUBLICA
PROCESO 002-MINC-2010
DECRETO 3576/2009**

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Fecha:
2 MARZO 2010

		Protección Social, Seccional Sucre
Traslado de evaluación de ofertas	El ocho (8) de marzo de 2010	Secretaría de la Oficina territorial del Ministerio de la Protección Social, Seccional Sucre
Adjudicación del contrato y firma del Contrato.	Marzo nueve (9) de 2010, Hora: 4:00 P.M.	Oficina territorial del Ministerio de la Protección Social, Seccional Sucre.

- **CARACTERISTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR.**

El servicio requerido propende por la selección de una persona, natural o jurídica, con experiencia en las labores de adecuación de instalaciones físicas y dotación de las mismas en entidades estatales así:

DIVISIONES MODULARES

Instalación y suministro de divisiones modulares en paño con los colores institucionales (verde y blanco), altura requerida de 1.50 ml entre espacio de trabajo y altura de techo donde lo requiera, en esta última se le instalara a la división un vidrio opaco que permita la iluminación y mantenga la privacidad de la oficina.

PUESTOS DE TRABAJO

Instalación y suministro de puesto de trabajo que incluyen, superficie de trabajo en (L) de 1.50 ml x 1.50 m, cajonera de 4x4 Bajo superficie, pedestal y gabinete metálico de 70 cm, silla ergonómica con brazo una (1) por cada puesto de trabajo y sillas interlocutoras dos (2) por cada puesto.

AIRES ACONDICIONADOS

Suministro de aires acondicionados mini esplíd de un (1) caballo de fuerza.

INSTALACION ELECTRICA

Instalación y suministro de un (1) toma doble de 3 salidas por cada puesto de trabajo (incluye red eléctrica para cada toma en tubo o canaleta plástica y un tablero de circuitos).

Instalación y suministro de un sistema de voz y dato, que constara con un punto de voz y uno de data para cada puesto de trabajo existente, (incluye red eléctrica en un tubo o canaleta plástica en donde lo requiera) y (los tableros de circuito para su funcionamiento, el pacht panel y un tablero telefónico) esto con una capacidad de 15 a 18 puestos de trabajo
Instalación y suministró de un punto de iluminación en cada oficina de trabajo existente en lámparas tubulares de 1.00 ml (siempre y cuando la oficina lo requiera.



**INVITACION PUBLICA
PROCESO 002-MINC-2010
DECRETO 3576/2009**

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Fecha:
2 MARZO 2010

Instalación y suministró de punto eléctrico para aires acondicionados, incluirá un tablero de circuitos, y salida eléctrica con canaleta o tubo plástico para su acondicionamiento.

Instalación y suministro de digiturno electrónico con capacidad para noventa y nueve (99) turnos.

CIELO RASO

Instalación y suministró cielo raso en hico por con yeso de 1.23ml x .24ml, en perfilaría de aluminio.

Por lo anterior la oficina territorial del Ministerio de la Protección Social, Seccional Sucre, requiere el siguiente servicio para darle solución a esta necesidad y prestar un servicio idóneo a la comunidad:

PRESUPUESTO PARA LA ADECUACION E INSTALACION DE SIETE MODULOS DE TRABAJO

1	DIVISIONES MODULARES	Und	Cant
1,1	Instalación y suministro de Divisiones Modulares para Oficinas incluye puertas.	M2	63,239
1,2	Instalación y suministro de puestos de trabajo : Superficie de trabajo de 1,50 x 1,50 cajonera de 4 x 4 bajo superficie de trabajo y gabinete metálico de colgar de 70 cm	UN	7
1,3	Sillas Ergonómicas	UN	5
1,4	Sillas Interlocutoras	UN	10
1,5	Entrepaños en madera para closet	GL	1
2	INSTALACION ELECTRICA		
2,1	Instalación de toma doble (Toma Doble de tres salidas)	UN	9
2,2	Instalación de Luminaria (Lámpara de tubo)	UN	5
2,3	Instalación y suministro de voz y dato (Incluye toma)	UN	28
2,4	Instalación y suministro de tablero de 12 circuitos	UN	1
2,5	Instalación y suministro de tablero de 18 circuitos	UN	1
2,6	Instalación y suministro de red eléctrica (tubería o canaleta y cable)	ML	970
2,7	Instalación y suministro de red de voz y dato (tubería o canaleta y cable)	ML	300
2,8	Instalación de punto para aires acondicionados	UN	10
2,9	Instalación y suministro de acondicionador de aire de 1 caballo	UN	4
2,1	Instalación y suministro de acometida eléctrica	ML	90
2,11	Instalación y suministro de pas panel	UN	1
2,12	Instalación y suministro de tablero de teléfono	UN	1
2,13	Limpieza eléctrica de lo existente y movida de puntos de aire	GL	1
2,14	Instalación y suministro de cielo raso (en hico por de 1,24 x,63)	M2	70
2,15	Desmonte y colocación de aires acondicionados existentes	UN	2
2,16	Digiturno electrónico	UN	1



Libertad y Orden

**INVITACION PUBLICA
PROCESO 002-MINC-2010
DECRETO 3576/2009**

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Fecha:
2 MARZO 2010

Los precios que ofrezca el contratista para cada bien, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

• **REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.**

El proponente, persona natural o jurídica, que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

1. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

La persona natural o jurídica que formule oferta deberá demostrar idoneidad en el objeto a contratar, lo cual deberá ser acreditado con la presentación de por lo menos una (1) certificación o contrato celebrado con entidad pública con objeto igual o similar al objeto del presente contrato, cuyo valor sea superior al 80% del valor del presupuesto oficial de esta contratación, es decir, treinta y nueve millones trescientos cuarenta y un mil novecientos noventa y siete pesos (\$39.341.997), realizado dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

2. ASPECTOS JURIDICOS:

- No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta.
- Presentar el certificado de cámara de comercio con una expedición no mayor a 90 días calendario, para personas jurídicas.
- RUT (Registro Único Tributario)
- Certificado Antecedentes Judiciales
- Certificado Antecedentes Fiscales
- Certificado Antecedentes Disciplinarios
- Copia de cedula de ciudadanía
- Certificado de existencia y representación legal (Para Personas Jurídicas).
- Acreditación de estar afiliado al sistema de seguridad social.

3. ASPECTOS FINANCIEROS:

El proponente debe presentar el Balance General a 31 de diciembre de 2008, clasificado en activos y pasivos corrientes y no corrientes y debidamente firmado por dicho proponente y el contador que los preparó, en caso de persona natural y por el representante legal, por el contador que los preparó y el revisor fiscal cuando la ley lo exija en caso de personas jurídicas. Debe indicarse el número de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal si es del caso.

Cra 6ª No. 8-21 Piso 2 Palacio Municipal

Teléfonos: (5) 2857451

www.morroa-sucre.gov.co



**INVITACION PUBLICA
PROCESO 002-MINC-2010
DECRETO 3576/2009**

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Fecha:
2 MARZO 2010

a. Índice de liquidez

Cálculo del Indicador:

$$L = AC / PC$$

Donde:

L = Índice de liquidez
AC = Activo corriente
PC = Pasivo corriente

$$L \geq 2.0$$

b. Índice de endeudamiento

Cálculo del Indicador:

$$E = PT / AT$$

Donde:

E = Índice de endeudamiento
AT = Activo total
PT = Pasivo total

$$E \leq 0,10$$

• **CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

FACTORES DE PONDERACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes, tales como los aspectos jurídicos, de experiencia y financieros anteriormente expuestos serán evaluadas sobre una asignación máxima de 100 puntos, distribuidos de acuerdo con la información que se presenta en la Tabla siguiente, que resume los criterios de evaluación y los puntajes así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
ASPECTOS TÉCNICOS	30
<i>Director de Obra</i>	15
<i>Residente de Obra</i>	15
PROPUESTA ECONOMICA	70
TOTAL PUNTAJE:	100

FACTORES DE EVALUACIÓN:

1. ASPECTOS TECNICOS (30 puntos)

- EQUIPO DE TRABAJO.

• **DIRECTOR DE PROYECTO:**



**INVITACION PUBLICA
PROCESO 002-MINC-2010
DECRETO 3576/2009**

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Fecha:
2 MARZO 2010

Requisitos que serán evaluados:

- o Poseer título profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto con Tarjeta Profesional vigente.
- o una experiencia general no inferior a cinco (5) años.
- o Una experiencia específica en obras similares al objeto del presente contrato, demostrado mediante certificación, por valor no inferior al 50% del presupuesto oficial, es decir, \$24.588.973 celebrado durante los tres (3) años anteriores a la presente convocatoria.

• **RESIDENTE DE OBRA**

Requisitos que serán evaluados:

- Poseer título profesional de Ingeniero civil o arquitecto.
- Que posea tarjeta profesional vigente.
- Una experiencia general no inferior a tres (3) años.

CARGO	PUNTAJE
Director de obra	15 puntos
Supervisor de obra.	15 puntos
TOTAL	30 PUNTOS.

2. COSTO DE LA PROPUESTA (70 PUNTOS)

La asignación de puntajes a las propuestas se hará teniendo en cuenta la siguiente distribución:

La oferta con menor precio obtendrá el máximo puntaje, es decir, 70 puntos, las que sigan en orden descendente obtendrán cinco (5) puntos menos c/u, respectivamente hasta llegar a cero.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

EVALUACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO:

Una vez verificados los requisitos habilitantes de la propuesta mejor evaluada, se procederá a la adjudicación del proceso de selección para la correspondiente firma del contrato u orden de trabajo de obras.

**JESUS SANABRIA
DIRECTOR TERRITORIAL
OFICINA DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL DE SUCRE**